

INTRODUCCION:

Cualquier abordaje a las problemáticas planteadas para el municipio de Gral Pueyrredón y el consecuente deterioro de la calidad de vida de sus habitantes debemos enmarcarlas partiendo de un diagnóstico de la crisis económica del país que se refleja por supuesto en nuestra localidad

Planificación Urbana

1.1.

A) Creación de centros de participación comunitaria que agrupe un barrio o zona de influencia con las siguientes características:

- Función de todas las áreas administrativas municipales
- Atención primaria de la salud
- Espacio comunitario para actividades culturales
- Anexo y dependencia provinciales
- Funciones de consejos consultivos de vecinos con voz y voto para fiscalizar y proponer los usos de los recursos municipales

B) Plan de obras públicas financiado con impuestos a las grandes fortunas de la ciudad, centralizado sobre todo en la periferia con supervisión y control por parte de los usuarios y vecinos, con las siguientes características:

- Plan integral de pavimentación y desagües
- Provisión de servicios de electricidad, gas, agua corriente y cloacas. Estas empresas deben ser estatizadas y puestas bajo control de trabajadores, vecinos y usuarios, puestas al servicio de la sociedad y no bajo la lógica de la ganancia empresarial

1.2. Consolidación del ejido urbano con la siguiente características:

- Expropiación de grandes superficies de suelo urbano que hoy aparecen como descampados y tienen como único objetivo la especulación inmobiliaria
- Promoción de la Vivienda social y creación del banco hipotecario estatal para el acceso a la vivienda de sectores populares y medios

2. Hábitat de vivienda

En cuando al punto dos está relacionado con el punto anterior a través de un plan de obras públicas que contemple un plan de viviendas bajo control de trabajadores y con recursos que surjan de las ganancias millonarias de los empresarios de la ciudad y el impuesto a la vivienda ociosa y el fin de la especulación inmobiliaria de los grupos económicos. En cuanto a los recursos técnicos y normativos creemos que el Colegio de Arquitectos tiene un rol fundamental para elaboración de propuestas para cada asentamiento irregular. En cuanto a los recursos financieros necesitamos un impuesto que grabe la fortuna de los grandes empresarios locales.

2.2. Creemos necesaria una reformulación completa de las ordenanzas vigentes en colaboración con el Colegio de Arquitectos teniendo como base el documento de referencia

2.3 Si. En el marco de la reformulación completa planteada y en función de las necesidades de la población en su conjunto

3. Movilidad y Accesibilidad Urbana

3.1.

- Estatización municipal bajo control de los trabajadores y vecinos a fin de diagramar recorridos y frecuencias en función del interés general y no de la rentabilidad empresarial. Así evitar que los subsidios que recibe la empresa de transporte de pasajeros no vaya a los bolsillos de los empresarios y el presupuesto se invierta para mejorar el uso del transporte y el precio del boleto para que sea accesible para los y las trabajadoras
- Flota de vehículos destinadas a transportes de personas con piso bajo, fácil accesibilidad y confort. Basta de carrocerías montadas sobre chasis de camión.

3.2. En el contexto en el que se encuentra la situación del transporte, si las audiencias consultivas públicas no tienen un carácter vinculante son solo un barniz de democracia. Bajo la estatización municipal bajo control de usuarios y trabajadores todas las decisiones serian bajo asamblea y vinculantes

3.3.

- Plan integral para garantizar la movilidad peatonal y accesibilidad asegurada
- Considerar las veredas como espacios públicos cuyo mantenimiento ejecución y limpieza estará a cargo del servicio municipal de forma estatizada bajo control de los trabajadores

- Cruce de calles con bajada personales que sean uniformes en todo el municipio
- Fin de las concesiones privadas de las playas. Las mismas deben ser públicas en su totalidad con acceso para toda la población, garantizando la movilidad peatonal y accesibilidad asegurada

4 Ambiente y Desarrollo urbano sustentable.

4.1.

- Una vez consolidado todo el tejido Urbano recuperar el crecimiento Urbano futuro a fin de compatibilizar los uso del suelo en el periurbano
- Prohibición estricta bajo fuertes multas al uso de agroquímicos dentro de los límites de núcleos poblacionales

4.2.

- Estatización municipal de todo el circuito que comprende la higiene Urbana bajo control de trabajadores
- Manejo del predio de disposición final de residuos
- Planta de clasificación de residuos
- Colocación de contenedores específicos (orgánicos vidrio y papel) en todas las calles del Ejido Urbano con ubicación precisa demarcada en la Calzada y cestos en las veredas

5. Patrimonio

5.1

- Rever la actual política y legislación de protección y/o incentivos a la conservación. Los resultados los vemos diariamente donde la lógica de mercado siempre se impone.
- El listado de bienes declarados debería ser amplificado e incluir áreas patrimoniales valorizar el patrimonio
- Valorizar el patrimonio inmanente
- Expropiación y recuperación del Espacio Rambla- Casino- Hotel Provincial, zona que se caracterizó durante décadas por ser una oferta gastronómica y de paseo hoy convertido en un lugar degradado e inhóspito por los actuales concesionario
- Expropiación del teatro Opera hoy convertido en un centro evangélico
- Recuperar los espacios del edificio del Casino y la escuela de hotelería gratuita
- Recuperar el espacio para que funcione la Feria Internacional del Libro que había sido prometida.

- Mención aparte merece la situación del parque de deportes y el Estadio José María Minella que se encuentra en un abandono de hace décadas y que tiene que ser parte integral del plan de obras públicas mencionado anteriormente con pleno control de los trabajadores como también la grandilocuentemente llamada estación ferroviaria que es un tinglado sin mantenimiento que sirve de andén y una terminal de autobuses precaria que fue construida en función de la ganancia empresarial de su concesionario. Basta ver el estado de precariedad y falta de limpieza
- Recuperación a través de la expropiación para uso público del edificio patrimonial conocido popularmente como la “antigua terminal”. Como ejemplo tenemos la participación de los vecinos que con su rechazo y acciones consiguió por lo menos que se construyera la mitad de la superficie comercial prevista.

5.2. El estado municipal a través del área correspondiente debe responsable de un plan de reforestación de toda la ciudad, su cuidado, poda, elección de espacios etc por su carácter paisajístico

5.3 Darle voz y participación a los vecinos para preservar la reserva turística y forestal en función de las necesidades de la población y no de beneficios de entidades privadas

5.4. El espacio costero es parte de la postal de la ciudad. No se puede dejar en manos privadas la resolución de los problemas. La prueba está a la vista: Un balneario de la playa La Perla destruye una obra pensada como un conjunto.